

 MIGRACIONES PERÚ		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código S01.ORH.FR.080	Versión 03		

PROCESO CAS 329-2025-MIGRACIONES
ASISTENTE EN TRAMITE DOCUMENTARIO I
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	GIL CHACON, JUAN ALEXIS	49.50	-	30.33	-	79.83	-	-	-	-	-	79.83	GANADOR
2	LLOCLLA LIMA, RUTH EVELIN	47.00	-	24.67	2.47	74.13	-	-	-	-	2.22	76.36	ACCESITARIA
3	HUAMAN SUAREZ, DANIEL	46.00	-	25.67	2.57	74.23	-	-	-	-	-	74.23	ACCESITARIO
4	ROSADO HUIAR, VICTOR MANUEL	45.00	-	27.33	-	72.33	-	-	-	-	-	72.33	ACCESITARIO
5	QUEVEDO POCCO, WILLIAMS MIGUEL	47.50	-	24.67	-	72.17	-	-	-	-	-	72.17	ACCESITARIO
6	CAYSAHUANA CHAUPIS, TATIANA THALIA	45.00	-	24.00	-	69.00	-	-	-	-	-	69.00	ACCESITARIA
7	SAYRITUPAC PUJAICO, SERAFÍN LEOPOLDO	47.00	-	23.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP
8	CARBAJAL MOREIRA, NELIDA	45.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP
9	GONZALES CURAY, GRACE KELLY	46.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP
10	VILCA AGUILAR, JORDY RAY	49.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	GIL CHACON, JUAN ALEXIS	79.83	GANADOR

1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 29 de setiembre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS